

Documentos recibidos pendientes en SII

DTE recibidos sin acción en el SII.

Anonymous · 16/09/2026

Documentos recibidos pendientes en SII

Importante

Esta opción requiere que la contraseña tributaria del SII de la empresa esté asignada en la configuración de esta.*

En esta página se podrán apreciar los documentos que han sido recibidos por el SII pero que no han sido procesados y/o que se encuentran pendientes. Si en esta pantalla existe algún documento que no corresponda debe ser reclamado.

DTE recibidos pendientes en SII

[Registro compras SII](#) [Descargar](#) [Buscar](#) [Actualizar](#)

Los siguientes documentos han sido recibidos en el SII y actualmente se encuentran pendientes, no han sido procesados.

Los documentos son automáticamente registrados como recibidos por el receptor después de 8 días desde que el SII los recibe. Por lo cual si aquí existe algún documento que no corresponda debe reclamar el mismo o marcar como no incluir en el SII.

☐ Sin documentos a ingresar acción

[Guardar como...](#)

☐	RUT	Proveedor	Documento	Folio	Fecha	Recepción SII	Total	Acciones
☐			Factura electrónica	70	02/06/2025	02/06/2025 12:05	391	Ver Editar

Importante

Los documentos son automáticamente registrados como recibidos en el registro de compras del SII después de 8 días desde que el SII los recibe.

Es crucial revisar los documentos pendientes y estar atentos a documentos emitidos por proveedores y que no han sido enviados a nuestra bandeja de intercambio.

Existen tres acciones que podemos realizar para el documento:

1. Verificar datos del documento en el SII.
2. Ver datos del registro de compra y venta en el SII.
3. Ingresar acción del registro de compra y venta en el SII.

Verificar datos del documento en el SII

Emerge una nueva ventana con el contenido del documento que hemos seleccionado. De esta forma se puede verificar los valores informados al SII por el contribuyente emisor.

VERIFICACION DEL CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

Esta página muestra el contenido de un documento tributario electrónico emitido por una empresa autorizada. De esta forma podrá verificar los valores informados al SII por el contribuyente emisor.

✓ **Resultado de la Consulta:**
Documento recibido por el SII. Datos coinciden con los registrados.
[Existe Nota de Crédito que anula documento](#)

Documento consultado:

ORION SOLUCIONES SPA
Identificador de Envío: 75597560

R.U.T. [REDACTED]
Factura Electronica
N° 40

Fecha Emisión: [REDACTED]
Rut Receptor: [REDACTED]
Monto Total: [REDACTED]

Comprobante de Atención: 473875 - 2019/12/09 17:52:11

Ver datos del registro de compra y venta en el SII

Aquí se podrán ver los datos que se encuentran en el registro de compra y venta y en forma detallada si se encuentra algún documento extra del documento inicial.

Datos en el RCV del SII

- **Emisor:** [REDACTED]
- **Documento:** Factura electrónica
- **Folio:** 70
- **Fecha recepción SII:** 02/06/2025
- **Eventos:**
- **Datos para cesión:** No existe registro de reclamo o de recepcion de mercaderia o servicios

Ingresar acción del registro de compra y venta en el SII

Para ingresar una acción se deben seleccionar los documentos y luego en la barra de acciones masivas que se encuentra al inicio de la pagina hacer clic en "Ingresar acción en X documentos"

Se establece la acción del documento como:

- Otorgar recibo de mercaderías o servicios.
- Acepta el contenido del documento.
- Reclamo el contenido del documento.
- Reclamo por falta parcial de mercaderías.
- Reclamo por falta total de mercaderías.

Importante

Si reclama un DTE no podrá aceptarlo (o recibirlo) en el futuro. Si recibe un DTE, no podrá rechazarlo en el futuro.*

Una vez establecida la acción se procede a hacer clic en el botón para dejar registrada dicha acción al documento.



Ingresar acción

Última actualización el 16/09/2026